

RECIBIDO

07 JUL. 2025

DEPARTAMENTO DE ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
JALPA, ZAC. 2024 - 2027

RAMO: SECRETARÍA

NO. DE OFICIO: 104

EXPEDIENTE: 07/2025

ASUNTO: Contestación al Acta de Resultados Preliminares del
Número de Revisión: AOIC-2025-AI/001/2025.

LIC. ESMERALDA CÁZARES SILVA,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E .

Por medio del presente escrito, en seguimiento y contestación al Acta de Resultados Preliminares, levantada el día 27 de Junio de 2025, con motivo de la Revisión: INFORME DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIONES, REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN GENERADA, del Ejercicio Fiscal 2025, practicada bajo el Número de Auditoría: AOIC-2025-AI/001/2025, y estando dentro del plazo de (5) cinco días hábiles otorgados para su contestación, me permito manifestar lo siguiente:

OBSERVACIONES	SE CONTESTA:
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda constituir el Grupo Interdisciplinario en esta administración, para cumplir como lo marca la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas. Se observa que le falta constituir áreas operativas para su buen funcionamiento (SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS). Se hace la recomendación de que se capacite al personal encargado y a su vez al personal que tenga injerencia en el área de Archivo 	<p>Por comunicación vía telefónica con el LIC. JORGE ORESTES GARCÍA VALDEZ, Director General de Archivos del Estado de Zacatecas, se tuvo el acuerdo y compromiso de que, personal de la Dirección se trasladará a este Municipio, a la brevedad posible, a efecto de llevar a cabo una primer capacitación a fin de conformar el Grupo Interdisciplinario e integrar legal y correctamente el Sistema Institucional de Archivos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se hace la recomendación que apegado al art. 27 de la Ley de Archivos del Estado de Zacatecas y sus Municipios la Coordinadora 	<p>En lo sucesivo, se procurará asignar a la Coordinadora de Archivos tareas exclusivas de su competencia, para mejor desempeño de su función.</p>

de Archivos solo desempeñe la función de archivos para poder tener un mejor control del mismo.	
• Llevar una verificación de los inventarios y ponerlos en orden (físicamente en el archivo de concentración e inventarios en papel) ya que les faltan inventarios, así como lo marca la Ley de Archivos del Estado de Zacatecas y sus Municipios.	Con la integración del Sistema Institucional de Archivos, se desarrollará un plan de trabajo y calendarización para la verificación y organización de los archivos.

Sin otro particular por el momento, atentamente solicito:

Se me tenga, en tiempo y forma legales, dando contestación al Acta de Resultados Preliminares, levantada con motivo de la Auditoría citada al rubro, quedando todas como observaciones de seguimiento.

A T E N T A M E N T E .
“TRABAJO Y VOLUNTAD”
EN LA CIUDAD DE JALPA, ZAC., A 04 DE JULIO DE 2025.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

M. C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA.

C. c. p. Archivo.